



ASOCIACION CANALES DE MAIPO  
Asociación Canal Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía  
Virginia Subercaseaux 5946 - Recinto El Clarillo - Pirque - Casilla 3084 Santiago  
Fono 854 8124 Fono Fax 854 8130

[www.asocanalesmaipo.cl](http://www.asocanalesmaipo.cl) - [asoc@asocanalesmaipo.cl](mailto:asoc@asocanalesmaipo.cl)

206/2009

PIRQUE, julio 13 de 2009

Señor Asociado

Presente

Estimados señor:

Junto con saludar a Ud., es de nuestro interés informar sobre algunos temas de la Asociación, los cuales estimamos que deben ser de su conocimiento.

Con fecha 30 de junio pasado, se realizó la Junta Anual de Accionistas, en la cual se presentaron y determinaron los siguientes temas y acuerdos :

- **Acta Junta 2008** : Aprobación de la Junta General de Accionistas del 26 de junio del año pasado.
- **Balances 2008** : Presentación y aprobación del balance consolidado de la Asociación Canales de Maipo y de su empresa relacionada Administradora Canales de Maipo Ltda.
- **Cuotas de aguas** : Se acordó por unanimidad de la Junta no reajustar las cuotas de agua hasta el primer semestre del año 2010. El pago de la cuota dentro del plazo de 30 días, mantiene el descuento del 15%.
- **Directorio** : Se realizó la elección de directorio de las Asociaciones Canal Espejo, Calera, Santa Cruz , San Vicente y Ochagavía.
- **Acuerdos Varios** : Se ratificó el poder conferido en la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio del año 2008. El anterior tiene por objeto poder cumplir con el proceso de postulación a concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR) o cualquier otro organismo estatal, para lo cual se procedió a otorgar poder especial y autorizar al efecto, a cada una de las cinco Asociaciones y a la Asociación Canales de Maipo, además de facultar a sus Presidentes para realizar todos los trámites técnicos, legales y administrativos ante los organismos públicos pertinentes, con la finalidad de poder concursar y obtener los subsidios y reembolsos pertinentes, asociados a los proyectos a postular.

Con el objeto de seguir con el proceso de mejora en la atención de nuestros asociados, se adjunta a la presente una encuesta, la cual agradeceremos contestar y enviar a nuestras oficinas vía correo, mail o fax.

Cumpliendo con el proceso anual de cobranza, se adjunta aviso de cobro de la segunda cuota 2009. Se especifica los lugares de pago, cuenta corriente para depositar directamente, teléfonos y todos los datos para facilitar su pago. Es importante considerar los beneficios por el pago dentro del plazo señalado, además de evitar costos adicionales por atraso o bien cortes de agua en los casos de morosidad y su posterior reposición.

Invitamos a Ud. a revisar nuestra página web [www.asocanalesmaipo.cl](http://www.asocanalesmaipo.cl), en la cual encontrará en el menú “ Bajar Documentos ” la memoria correspondiente al año 2008 y junta 2009, de la misma manera se encuentran a su disposición, reportajes, interacción de información y todo lo que actualmente está ocurriendo al día en la Asociación. Para una mejor comunicación también se puede contactar a través de nuestro correo electrónico [asoc@asocanalesmaipo.cl](mailto:asoc@asocanalesmaipo.cl)

Importante también revisar en la página web sección “ Servicios o Servicios a Terceros ”, donde encontrará todos los apoyos y servicios ofrecidos a los asociados, en cuanto a revisión y diseño de proyectos de riego, ejecución de obras y asesoría legal en materia de aguas, además de ofrecer todo el apoyo en la obtención de financiamiento estatal a través de la ley de fomento al riego y drenaje N° 18.450.

Saluda atentamente,



Rafael León Bilbao  
ADMINISTRADOR GENERAL